

1/2015

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2015.**

**ASISTENTES**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA  
REGIÓN DE MURCIA**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.ª Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.ª Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández

*(Se incorpora a la sesión a las 8:56h)*

- D.ª Eva Mª Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.ª Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.ª Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover  
*Secretaria General de la Corporación*
- 

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.ª Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.ª Mª Carmen Tristante Lozano
- D.ª. Mª Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

*(No asiste)*

En Alcantarilla, a las **ocho horas y cuarenta y nueve minutos** del día **ocho de enero de dos mil quince**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria urgente** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno, que por razones de plazo para la presentación del acuerdo de aprobación del proyecto relativo al Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales correspondiente al año 2015, en la plataforma habilitada a tal efecto por la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se hace necesaria la celebración de ésta sesión con carácter de extraordinaria urgente.

**Se sometió a votación la urgencia del asunto y procedencia del debate y el Pleno por unanimidad de sus miembros declara la urgencia del asunto.**

**2º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DE OBRAS Y SERVICIOS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO RELATIVO AL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

El Sr. García Morata dio cuenta de una propuesta en la cual a los fines de cumplimentar lo dispuesto por la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, para el año 2015, y ante la necesidad de aprobación y remisión de las inversiones programadas por esta Administración Local, para su inclusión dentro de dicho Plan, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobación del Proyecto, para el "PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES-2.015", elaborado por el Arquitecto, D. Adolfo Rodríguez López, relativo a las Obras de "Ampliación zona de Juegos y Mejora de la Accesibilidad de Plaza Cayitas de Alcantarilla", por un importe de Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres Euros, (184.573 Euros), incluido IVA.

**SEGUNDO.-** Inclusión en el Capítulo VI del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2015, del gasto que comporta la aportación exigida a este Ayuntamiento, por la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales de la CARM, para el desarrollo del "Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales-2015", y cuyo importe asciende a la cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS (9.229 Euros), de la cantidad asignada a este Municipio por el importe global de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (184.573 Euros).

Adquirir el compromiso de obtener, las autorizaciones o concesiones administrativas que fueran precisas para permitir la iniciación de las obras.

Dicha propuesta se dictaminó FAVORABLE en la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente del día 5 de enero de 2015.

La Corporación en Pleno, y tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, APROBÓ la propuesta transcrita al obtener unanimidad de los miembros presentes.

3º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DE OBRAS Y SERVICIOS SOBRE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN DE "GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS".

El Sr. García Morata dio cuenta de una propuesta en la cual una vez concluido el estudio y análisis de las ofertas presentadas para la licitación, en Tramitación Ordinaria y Procedimiento Abierto, de la "GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN, DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCANTARILLA (MURCIA)", y a la vista del Informe Técnico, las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras una vez se acordó la exclusión de LICUAS, SA, son las siguientes:

UTE ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SL-ACCIONA SERVICIOS URBANOS SL.....	90,09
AUDECA, SLU .....	87,12
STV- GESTION, SL .....	81,46
URBASER, SA....	81,28
UTE CHM-GRUPORAGA, SA .....	66,21
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES..	61,46

A la vista de dicho informe y tras la reunión de la Mesa de Contratación y con el fin de continuar con los trámites establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del

Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas, tengo a bien proponer al Ayuntamiento Pleno, como órgano de Contratación, la adopción del siguiente

#### **ACUERDO**

**PRIMERO** - Requerir a la empresa **UTE ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SL-ACCIONA SERVICIOS URBANOS, SL,.**, para que presente la documentación que se exige en el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por ser la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLE** en la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente del día 5 de enero de 2015.

La Corporación en Pleno, y tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener 13 votos a favor de los grupos municipales P.P. y C's y 7 votos en contra de los grupos municipales P.S.O.E. e I.U.-Verdes.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **nueve horas y veintitrés minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.